



PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
PARA MAYORES DE 40 AÑOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE
EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL
CALENDARIO - AÑO 2017

Del 7 de febrero hasta las 14:00h del 13 de febrero:	<u>Plazo de matrícula</u> . En el resguardo de matrícula se dará una clave personal necesaria para otros procedimientos: consulta de notas, reclamación, impresión de tarjetas de calificación, preinscripción...
27 de febrero:	Publicación del <u>listado provisional de admitidos</u> y excluidos en el Tablón Oficial (TOUM) de la sede electrónica de la Universidad de Murcia: https://sede.um.es/
28 de febrero y 1 y 2 de marzo:	<u>Reclamaciones</u> al listado provisional de admitidos y excluidos mediante instancia que se presentará en los Registros de la Universidad de Murcia; ver ubicaciones y horarios en http://www.um.es/web/registro/
10 de marzo:	Publicación del <u>listado definitivo de admitidos</u> en el Tablón Oficial de la sede electrónica de la Universidad de Murcia: https://sede.um.es/
25 de abril:	<u>Publicación de calificaciones</u> de la fase de valoración de la experiencia laboral y profesional en http://mayores.um.es . Citaciones en la misma página web para las entrevistas indicando lugar y hora.
28 de abril y 2 y 3 de mayo:	<u>Entrevistas</u> con los candidatos que hayan superado la fase de valoración con una calificación igual o superior a 5.
3 de mayo, 20 h.	Publicación de las <u>calificaciones definitivas</u> de la prueba de acceso para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional en el Tablón Oficial de la sede electrónica de la Universidad de Murcia https://sede.um.es/ y en la dirección http://mayores.um.es
4, 5 y 8 de mayo:	Plazo de <u>reclamaciones</u> a las calificaciones mediante instancia que se presentará en los Registros de la Universidad de Murcia; ver ubicaciones y horarios en http://www.um.es/web/registro/
Desde el 12 de mayo hasta final de año:	Las <u>tarjetas de calificación</u> estarán disponibles en http://mayores.um.es Se trata de un documento importante que debe ser conservado en papel y en formato electrónico.